

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA LEDYS DEL CARMEN HERNANDEZ JIMENEZ

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 23.068 869

CONTRATO No. 1422-2018

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME 01/10/2018 AL 31/10/2018

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) SINCELEJO - GT SUCRE

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN)

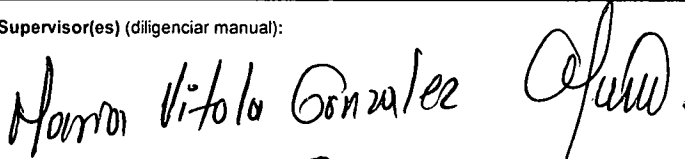
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las personas excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	En el mes de octubre 2018, se desarrolló acciones y actividades para 38 Personas Reincorporadas (PER). 12 PER del municipio de Morroa, y 26 PER del municipio de Ovejas, en el marco de sus beneficios y enmarcados en el Decreto 899 de mayo 29 de 2017. Se les brindó el acompañamiento técnico y seguimiento a las necesidades básicas identificadas en salud, educación, formación para el trabajo, asesoría en la identificación de proyectos productivos y con ello la planeación pertinente y articulación con la institucionalidad, acorde a la metodología y lineamientos definidos por la ARN, en este caso con Cámara de Comercio, Policía Nacional, Comisaría de Familia, Secretaría de Salud y el Instituto Educativo Gabriel Taboada Santo Domingo, en coordinación con la asesora de corresponsabilidad, en la realización de talleres y capacitación en: Prevención y Seguridad Vial, fortalecimiento organizacional: capacitación y asesoría en la elaboración del reglamento interno administrativo para que los PER de Ovejas establezcan las normas y procedimientos generales en la asociación y Cooperativa en el funcionamiento de la misma, a fin de tener la carta de navegación de las disposiciones de comportamientos de los asociados y la ruta establecida de las acciones y/o actividades organizativas; Resolución de Conflictos acorde al Artículo 231. "Mecanismos alternativos de solución de desacuerdos y conflictos de convivencia"; por otro lado se coordinó con el Psicólogo de la Alcaldía una jornada en prevención del consumo de sustancias psicoactivas; así mismo gestión educativa en la obtención de prueba para determinar el grado de escolaridad al que podría acceder los PER de Ovejas en el Programa de Educación formal de adulto.
2. Concertar las actividades de Reincorporación (colectivas o individuales) con las personas a quienes se les brindará el apoyo en el programa de Reincorporación, de acuerdo a la normativa vigente y características de estas, sus familias, la comunidad y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el CNR e implementado por la ARN.	En jornada grupal se concertó con las 38 personas reincorporadas (PER) tanto del municipio de Morroa como del municipio de Ovejas, las acciones y/o actividades de Reincorporación a realizar grupales e individuales correspondientes al mes de noviembre; se reafirmó las acciones del mes de octubre, todo ello acorde a la dinámica individual, familiar y grupal del territorio, en el marco de la facilitación, articulación y coordinación con la oferta institucional para la gestión de sus beneficios sociales y económicos, con ello las asesorías y acompañamiento técnico respectivo
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	En el mes de octubre se implementó y desarrolló acciones y/o actividades en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia de Reincorporación y Normalización - ARN, entre ellas, articulación institucional, acompañamiento técnico, capacitación, asesorías y orientaciones respectivas a nivel individual y grupal en el marco de sus beneficios económicos y sociales 1 Realicé el taller "desarrollo local en materia de prevención de riesgo", a través de la herramienta aplicada por la ARN en su dimensión ciudadanía, a PER y su familia en la identificación de cuáles son los elementos o factores que generan un riesgo determinado y que deben prevenirse / 2 Acompañamiento a los PER de Ovejas, cabecera municipal y dispersos de las comunidades del Palmar, Medellín, Damasco, los Andes, Bajo la Palma, Oso, Alemania, Flor del Monte y Almagra, que reciben capacitaciones con el SENA, cursos "emprendedor en comercialización de productos y servicios rurales", fortalecimiento en "gallinas ponedoras y pollo de engorde", en el proceso de formación para el trabajo, en el conocimiento del desarrollo de sus capacidades y habilidades, en el marco del convenio interadministrativo N° 020 entre el SENA y la ARN / 3 Se continuó con la socialización de la resolución N° 3207, a los PER de Ovejas y Morroa, por lo cual se establecen los requisitos para verificar la viabilidad y aprobar los proyectos productivos o de vivienda de carácter individual / 4 Acompañamiento a los PER de Ovejas al mercado campesino organizado por el SENA y la Universidad de Sucre, expusieron su producto, además de experimentar la primera experiencia de un evento comercial / 5 Orientación a los ajustes realizados a la estructura de la organización en conformación de los PER de Morroa y Ovejas Asociación y Cooperativa respectivamente. / 6 Acompañamiento en proceso de formación en prevención y seguridad vial en articulación con la Policía Nacional con los PER del municipio de Ovejas y Morroa / 7 Realización del taller capacitación y asesoría en la elaboración del reglamento interno administrativo para que los PER de Ovejas establezcan las normas y procedimientos generales en la Asociación y Organización respectivamente y el funcionamiento de las mismas, a fin de tener la carta de navegación de las disposiciones de comportamientos de los asociados y la ruta establecida de las acciones y/o actividades organizativas, productivas y comerciales en articulación con la Cámara de Comercio / 8 Concertación con los PER, el tema manejo de grupo en cuanto a liderazgo, participación y comunicación, en el marco del proceso de fortalecimiento organizacional / 9 Acompañamiento a la capacitación resolución de conflictos en articulación con la Policía Nacional acorde al Artículo 231 "Mecanismos alternativos de solución de desacuerdos y conflictos de convivencia" Reunión con el Rector del Instituto Educativo Gabriel García Márquez y Los PER en la realización de la prueba educativa donde determinó el grado de escolaridad que pueden acceder en el Programa de Educación formal de adulto, cabe anotar que el rector realizó una prematrícula / 10 Realicé revisión de la documentación requerida para la presentación de los proyectos productivos individuales / 11. Taller en manejo de grupo Tema Participación en articulación con Cámara de Comercio y el SENA
4. Promover y fomentar el acceso de la población que se determine junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	1. Gestión interinstitucional para la articulación y coordinación en la realización de los talleres reflexivos sobre "Prevención y seguridad vial"; Fortalecimiento organizacional: capacitación y asesoría en la elaboración del reglamento interno administrativo, manejo de grupo; resolución de conflictos, entre otros. / 2. Gestión educativa en la obtención de prueba para determinar el grado de escolaridad de los PER de Ovejas en el Programa de Educación formal de adulto / 3. Gestión ante las Secretaría de Salud, Comisaría Familiar, EPS e IPS respectivamente, acorde a las necesidades presentadas en las visitas domiciliarias, todo ello en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEDYS DEL CARMEN HERNANDEZ JIMENEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	23.068.869	CONTRATO No.	1422-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01/10/2018 AL 31/10/2018		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GT SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en el Programa de Reincorporación en contexto colectivo e individual y su grupo familiar, a las diferentes actividades de Reincorporación acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Teniendo en cuenta los diferentes enfoques: género, diferencial, territorial, y enfoque de intervención sin daño, se hizo visitas domiciliarias a los PER de Ovejas y Morroa, donde se realizó con ellos y sus familiares el taller "desarrollo local en materia de prevención de riesgo", a través de la herramienta aplicada por la ARN en su dimensión ciudadanía, en la identificación de cuáles son los elementos o factores que generan un riesgo determinado, las capacidades y habilidades que poseen para prevenirse. Por otro lado Se realizó alistamiento y convocatoria respectiva a los diferentes talleres y actividades realizadas para la obtención de una participación activa y efectiva en el fortalecimiento de conocimientos y saberes de los PER acorde a sus habilidades, competencias y potencialidades. Así mismo en las visitas domiciliarias se continuó con las claridades del caso de las dudas e inquietudes generadas del estudio y socialización de la Resolución 3207. En el último encuentro grupal del mes de octubre se socializó los conceptos No:84 y 85 del CNR, así mismo se socializó la convocatoria programa de becas de medicina en Cuba 2019. Se le informó a los PER de Ovejas el estado actual del proyecto a cofinanciar por Philip Morris International en Colombia y la fecha propuesta (15 de noviembre) por ARN y Pro Territorio del Nivel Nacional para el lanzamiento del mismo.
6. Realizar traslados, visitas domiciliarias, visitas institucionales y generar actividades de reincorporación en todas las entidades territoriales que designe el supervisor	Acorde a las necesidades identificadas en las visitas domiciliarias, familiares y encuentros grupales, y acorde a los beneficios sociales, establecidos en el Decreto 899-2017, se realizó gestión institucional en el marco de la atención y seguimiento al beneficio de salud, pensión y social, como fue con la Secretaría de Salud, Comisaría de Familias, Cámara de Comercio, Policía Nacional, EPS e IPS correspondientes, Banco Agrario, Instituciones Educativas, Consulta telefónica ante la Supersolidaria, en coordinación con la profesional de corresponsabilidad. Así mismo se brindó el acompañamiento a los PER en el proceso de capacitación con el SENA en su formación para el trabajo, en el conocimiento del desarrollo de sus capacidades y habilidades, y en el marco del convenio interadministrativo No 020 con el SENA.
7. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y reincorporación comunitaria a partir de las necesidades priorizadas de la población en Programa de Reincorporación, su grupo familiar y la comunidad receptora, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Acompañamiento y participación activa con los PER de Ovejas de la actividad comunitaria, "limpieza, y adecuación de espacios del Centro Educativo San Francisco de la Vereda El Campín en Ovejas, Sucre", organizada y liderada por los PER, donde cada uno de ellos, cumplió un rol u oficio previamente asignado para llevar a cabo la jornada, con la participación y articulación del profesor del Centro Educativo, padres de familia, Policía Nacional, y la ARN, denotándose afabilidad y confianza entre los asistentes, todo ello como metas trazadas en su dimensión política y ciudadana, con ello, la contribución para una sana convivencia y reconciliación en territorio.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente al Programa de Reincorporación.	En el marco del registro de la información, se actualizó la base IF GT Sucre, de los PER de los Corregimientos de Tumbatoro, Pichillin, Veredas El Yeso, y Pertenencia (Morroa) y cabecera municipal y comunidades dispersas asignadas del municipio de Ovejas, acorde a las visitas domiciliarias, encuentros grupales, oferta institucional, acompañamiento y seguimiento a las necesidades identificadas en el marco de sus beneficios. De igual manera se hizo el cargue en el Sistema de Información - SIR - de las actividades individuales y grupales realizadas en el mes de octubre. Se hizo consulta del estado de la libreta militar de los PER de la cabecera municipal de Ovejas y comunidades dispersas asignadas, en la página www.libretamilitar.mil.co/Modules/Consult/MilitarySituation , se hizo el descargue de los certificados de su situación militar y cargue de los mismos en el SIR, según corresponda. Así mismo se actualizó la información respectiva de la línea base los 38 PER en el Sistema (SARA)
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	9. Se dio trámite a los diferentes documentos en el marco del proceso de gestión y ejecución de las actividades y/o acciones en el mes de septiembre y acorde a lo establecido en los lineamientos de gestión documental y la correcta gestión de los mismos., como fue diligenciamiento del FIUD en la solicitud de creación de cursos FA y FPT.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	10. Se participó en los diferentes espacios de trabajo establecidos por la Supervisora del contrato. Se rindió informes que fueron solicitados, se participó en la elaboración de informes que por su contenido y naturaleza estuvieron dentro del ámbito del objeto contratado. Entre otros: 1. Participación activa en reunión de Seguimiento, en el conocimiento de logros, resultados y dificultades del proceso de reincorporación de los IF del departamento de Sucre. / 2. Elaboración de informe de actividades desarrolladas durante el mes de octubre 2018, legalización de expensas del mes de octubre, solicitud de expensas de la segunda quincena de octubre y solicitud de expensas del mes de noviembre. / 3. Asistencia y Participación en la transferencia de conocimiento, en el espacio de entrenamiento y reentrenamiento 1. "fortalecimiento de la dinámica de carque en sistema". / 2. Conocimiento del panorama del proceso de Reintegración y Reincorporación. / 3. Contexto y análisis de la estrategia de corresponsabilidad desde la identificación de necesidades en Salud, Infraestructura, educación y deporte, mapeo de actores en territorio, proyección de FPT para los PER año 2019, desde el convenio interadministrativo N° 020 entre el SENA y la ARN. / 4. Conocimiento de la estrategia de comunicaciones, los nuevos referentes de los Logos y propuesta de Diapositivas a utilizar, socialización de los diferentes Boletines Internos. / 5. Asistencia y participación de la Mesa Técnica de validación de Proyectos Productivos Individuales, en esta oportunidad a ocho (8) propuestas de PER de los municipios de Colosó, Los Palmitos y Ovejas. / 7. Asistencia y participación reunión con el Señor Enrique Flórez, de la ARN, nivel nacional en el conocimiento del Fortalecimiento en Economía solidaria, con respecto al estado de asociatividad de los PER de los distintos municipios donde ellos están residenciados, así mismo el conocimiento del contexto de los proyectos productivos individuales y proceso de los beneficios sociales.

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA LEDYS DEL CARMEN HERNANDEZ JIMENEZ				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 23.068.869		CONTRATO No. 1422-2018		
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME 01/10/2018 AL 31/10/2018				
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) SINCELEJO - GT SUCRE				
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).				
11. Desarrollar las demás actividades que se le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.		11. Asistencia y participación activa: 1. Reunión con la profesional de corresponsabilidad en la revisión de la propuesta para los PER de la cabecera municipal de Ovejas y comunidades dispersas a cofinanciar por Philip Morris International en Colombia / 2. Video conferencia con la profesional de corresponsabilidad, funcionarios de la ARN y Pro territorio del nivel Nacional, a fin de concertar la dinámica en territorio de la ejecución del proyecto a cofinanciar por Philip Morris International en Colombia y concertación de agenda para el lanzamiento del mismo (fecha propuesta 15 de noviembre 2018).		
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.		En el periodo comprendido entre el 01 de octubre al 31 de octubre del 2018 se dió cumplimiento con las obligaciones generales y los items del contrato 1422 -2018 23) Obligación de confidencialidad, Se logró mantener con los PER y sus familias la integridad, reserva y el carácter de confidencialidad en la administración de la información recibida en ocasión a los documentos personales e institucionales que hacen parte del Programa 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, se logró con la información no colocarla a disposición de nadie, ni se revelarla a individuos o entidades no autorizadas 25) Obligación protección de datos personales, Se logró acceder y utilizar la información y los métodos de proceso con los PER, entidades o procesos autorizados cuando así lo requirieron.		
 LEDYS DEL CARMEN HERNANDEZ JIMENEZ		Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):  NOMBRE(S): Maria Vitola Gonzalez Fecha VoBo: 01-11-2018		
"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx				